

La Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba elige al nuevo Presidente del Consejo de Estado

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Viernes, 27 de Abril de 2018 21:57 -



El domingo 11 de marzo se efectuó en la República de Cuba la segunda etapa de su proceso electoral. En ésta fueron elegidos 605 diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como 1,265 delegados a las correspondientes Asambleas del Poder Popular a nivel provincial. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Comisión Electoral Nacional (CEN), de 8,926,575 electores hábiles para votar, participaron del proceso 7,399,891, equivalentes al 82.90% de los electores inscritos. Bajo la normativa electoral cubana, era necesario que todo candidato electo contara con el apoyo de la mitad de los votos en cada localidad en la cual compite.

Electos los nuevos diputados, con la constitución de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, le correspondía a éstos la selección de quiénes pasarían a formar parte del Consejo de Estado, incluyendo la selección del Presidente del país. Para nadie era un secreto que el hasta entonces Primer Vicepresidente, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, era una de las personas que por mérito propio tenía el potencial de sustituir en su cargo como jefe de Estado al General del Ejército Raúl Castro Ruz.

El pasado 19 de abril se completó el proceso electoral establecido en las leyes cubanas, iniciado el 26 de noviembre de 2017, teniendo como resultado la elección de Miguel Díaz-Canel Bermúdez como nuevo presidente de la República de Cuba.

Para una mejor comprensión de cómo funciona el proceso electoral en Cuba, es necesario señalar que se rige por la Ley Núm. 72 de 29 de octubre de 1992 y el Decreto Ley 248 de 2007 sobre el Registro de Electores. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa electoral cubana, las elecciones son convocadas por el Consejo de Estado con noventa días de anticipación a la fecha en que habrá de realizarse las votaciones.

El proceso consta de dos etapas principales. En la primera se eligen los delegados a las Asambleas Municipales y una vez electos, estos a su vez escogen al Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular y su Vicepresidente. Los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular también son electos y éstos a su vez, eligen al presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular y a su Vicepresidente. La segunda etapa del proceso electoral cubano comprende la elección de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, quienes a su vez serán los responsables de elegir al Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a su Vicepresidente y Secretario, así como al Presidente del Consejo de Estado, Primer Vicepresidente y Secretario, junto a los demás integrantes del Consejo de Estado.

Díaz-Canel Bermúdez, previo a ocupar la Primera Vicepresidencia del país entre los años 2013 a 2018, se desempeñó como Ministro de Educación Superior entre 2009 a 2012; fue Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba en la provincia de Villa Clara entre 1994 a 2003 y luego Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba en la provincia de Holguín. Ha formado parte del Buró Político de dicho Partido desde el año 1997. Natural de Placetas, provincia de Villa Clara, es el primer cubano que llega a tan alta posición habiendo nacido después del triunfo de la Revolución el 20 de abril de 1960.

El nuevo presidente cubano es ingeniero electrónico desde su graduación como estudiante en

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Viernes, 27 de Abril de 2018 21:57 -

1982. Formó parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias hasta el año 1985. En sus años de estudiante formó parte de la Unión de Jóvenes Comunistas. Cumplió varias misiones internacionalistas donde fungió como Comisario Político de la UJC dentro del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Ingresó como miembro al Comité Central del Partido Comunista de Cuba en 1992 y más adelante, formó parte del Comité Nacional de la UJC donde ocupó la posición de Segundo Secretario en 1993.

Este historial de Díaz-Canel, compartido en cuanto a méritos propios con muchos otros cubanos y cubanas de su generación, le capacitan para las tareas que en adelante ha de asumir al frente del Estado. De hecho, es hasta cierto punto miserable las expresiones hechas por Azam Ahmed y Frances Robles para la edición digital del *New York Times en español* titulado "Miguel Díaz-Canel, el revolucionario que nació después de la Revolución". Expresan con relación al nuevo presidente cubano que se "ha pasado toda su vida al servicio de una Revolución en la que no combatió", como si el servicio a una Revolución no fuera una constante lucha y combate por su supervivencia, desde cualquier ángulo en que un combatiente y luchador se encuentre. Sería bueno preguntarle si esa misma exigencia se presenta con relación a otros jefes de Estado o Gobierno como precondition para capacitarles para asumir las funciones propias del cargo que ocupan.

Los periodistas establecen como una limitación del nuevo presidente, el que haya mantenido "una lealtad sin tregua a la causa socialista" cuando precisamente esa puede ser la principal virtud para un revolucionario, la lealtad a los principios por los cuales se lucha. En su empeño por minimizar su proyección como dirigente, los responsables del artículo terminan utilizando datos, que lejos de opacar la figura del nuevo presidente, le favorecen. Veamos:

" en cada uno de estos puestos—en referencia a las distintas posiciones asumidas previamente--según quienes lo conocían en su momento, Díaz-Canel ha sido un líder efectivo, aunque silencioso, en ocasiones con tendencias progresistas. Muchos lo describieron como

alguien que sabe escuchar; otros lo calificaron como accesible y libre de la rigidez o la lejanía de otros líderes partidistas”.

En otras partes del artículo se le describe como “un hombre común que iba en bicicleta al trabajo en vez de usar un vehículo oficial”; defensor de los derechos de la comunidad gay; uno de los principales impulsores de la conectividad de internet en Cuba; una persona dispuesta a escuchar las ideas de otros; y persona accesible a los jóvenes. ¡Si estas son características negativas en el nuevo presidente cubano, cuáles serían entonces las positivas!

En su discurso inaugural, evocando al Apóstol de la Independencia de Cuba, José Martí, el nuevo presidente cubano señaló que asumía la nueva responsabilidad “con honor y emoción”. En su alocución dedicó su primer pensamiento a lo que llamó la “generación histórica que con ejemplar consagración y humildad” le acompañaba en esta hora. Indicó que el pueblo cubano espera de sus nuevos dirigentes la capacidad de ser como aquellos combatientes históricos, frutos de una Revolución, que aún se mantienen firmes y “capaces de librar victoriosamente todos los combates que nos esperan”.

Para Díaz-Canel, el proceso electoral que concluyó el pasado 19 de abril representó una importante victoria del pueblo cubano y una “expresión de compromiso en la defensa de la obra revolucionaria en momentos de mayor incertidumbre para la mayoría de los habitantes del planeta” que hoy ven cómo se degradan sus derechos y conquistas.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Viernes, 27 de Abril de 2018 21:57 -

En referencia a la composición de la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular, destacó que es representativa de lo que es la población actual en Cuba; es decir, a través de sus componentes, se encuentra prácticamente representado con características similares, la edad adulta de la población, su composición racial, su género y sus respectivas ocupaciones. Como indica en sus propias palabras, "nos parecemos al país que somos".

Ciertamente el discurso de Díaz-Canel también fue un reconocimiento a la labor llevada a cabo en su condición de dirigentes, a quienes a lo largo de los pasados sesenta años han estado al frente de la defensa de la soberanía del país y su Revolución.

Es importante destacar la parte de su discurso donde indica "no vengo a prometer nada, como jamás lo hizo la Revolución en todos estos años. Vengo a entregar el compromiso de trabajar y exigir por el cumplimiento del programa que nos hemos dado como gobierno y como pueblo en los Lineamientos de la política del Partido y la Revolución a corto, mediano y largo plazos". Ahí reside el proyecto de continuidad de la obra revolucionaria, pero también, de la continuidad en el carácter socialista de la Revolución Cubana. "Aquí no hay espacio para una transición que desconozca o destruya el legado de tantos años de lucha", indicó el presidente cubano, a lo que añade:

"Sólo el trabajo intenso, abnegado y eficiente de cada día dará paso a resultados y realizaciones concretas que constituirán nuevas victorias de la patria, y el socialismo, sin abandonar jamás la disposición combativa de nuestras invictas Fuerzas Armadas Revolucionarias".

El discurso no pierde de perspectiva la situación actual de Cuba en su relación con Estados Unidos, al cual se refiere como "poderoso vecino imperialista". Mientras el nuevo presidente, al

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Viernes, 27 de Abril de 2018 21:57 -

igual que quienes le precedieron, extiende con una mano la disposición al diálogo y la cooperación, el mismo habrá de ser sobre las bases del respeto y trato igual entre las partes, sin comprometer bajo circunstancia alguna la soberanía del pueblo cubano en la adopción de sus propias decisiones.

Nos parece que el discurso de Díaz-Canel no proyecta ni anticipa cambios radicales en el modelo político o económico en Cuba; por el contrario, refleja una transición en la jefatura del país dentro del marco de la política ya establecida por los organismos del Estado y del Partido Comunista en Cuba, que como antes parte de tres premisas o tres columnas básicas sobre las cuales se ha sostenido y continúa sosteniéndose la Revolución Cubana: Independencia, Soberanía y Socialismo. ¡Sin ellas, nada; con ellas, todo!

Decir que no habrá cambios en Cuba sin embargo, es no conocer las dinámicas propias de esta Revolución que si algo ha hecho, a lo largo de casi seis décadas, es mantener continuamente la revisión de su desarrollo, haciendo ajustes cuando son necesarios, e impulsando cambios y transformaciones que se ajusten precisamente a la permanencia de las tres premisas o columnas antes mencionadas.

Entre las tareas que abordará el pueblo y el gobierno cubano en el próximo quinquenio estará la revisión de su Constitución, la cual data de mediados de la década de 1970, cuando todavía existía el Campo Socialista y el modelo de socialismo en Cuba asimilaba algunos patrones análogos a los de la extinta Unión Soviética y otros países del Campo Socialista. El desarrollo de la Revolución también deberá atender los cambios operados en América Latina, donde cada vez se amplía más el retorno a los viejos regímenes oligárquicos y neoliberales, ello dentro del marco de los esfuerzos de integración política y económica y el desarrollo de instancias como la UNASUR, CELAC y el ALBA-TCP; y a nivel interno, atender grandes prioridades como son la vivienda, la construcción de nuevos polos de desarrollo económico e infraestructura, un mayor acceso de la población a bienes de consumo, avances en los sectores tecnología, defensa e

La Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba elige al nuevo Presidente del Consejo de Estado

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR

Viernes, 27 de Abril de 2018 21:57 -

informática y finalmente, pero no menos importante, asegurar en los próximos cinco años completar el proceso ya iniciado con Raúl para el relevo generacional en los cuadros y dirigentes del Partido y el Estado.